

Los fisioterapeutas denuncian la manipulación que sufre su disciplina dentro del Ministerio de Sanidad

- Demuestran que el Ministerio traduce mal los Códigos CIE-9 que establecen las prestaciones que van a recibir los ciudadanos y se suprime “fisioterapia” para añadir equivocadamente “rehabilitación”
- Traducir ‘physical therapy’ por ‘rehabilitación y medicina física’ y no por ‘fisioterapia’ es una manipulación con la que se perjudica a la ciudadanía, al confundir intencionadamente los procedimientos terapéuticos, denuncia el presidente del CGCFE
- El CGCFE explica que ha notificado en varias ocasiones a Sanidad el error y ha solicitado que se traduzca como establece la OMS, pero Sanidad mantiene “ilógicamente” la traducción errónea

(Madrid, 9 de julio de 2010).- El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha denunciado hoy la manipulación que sufre su disciplina sanitaria por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social.

El CGCFE denuncia que se manipula la traducción de los Códigos CIE-9-MC, según consta en la reciente publicación efectuada en la página web del Ministerio de Sanidad de la 7ª versión de la Clasificación, así como en el Boletín de la Agencia de Calidad dependiente del citado organismo.

Esta codificación se realiza en Estados Unidos a instancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En concreto, El CGCFE puntualiza que se traduce equivocadamente “Physical Therapy” (“Fisioterapia”) por “medicina física y rehabilitación”. Los centros oficialmente autorizados por la OMS para la traducción del CIE, como el CEVECE venezolano para la traducción al castellano o el Servicio Catalán de Salud para el catalán, efectúan una correcta interpretación que coincide con la traducción jurada que el CGCFE aportó en su momento a los responsables ministeriales.

Asimismo y a modo de ejemplo, el Ministerio de Sanidad entiende “Diagnostic physical therapy” por “Diagnóstico en medicina física y rehabilitación”. A lo largo del documento se pueden comprobar traducciones perversas del término “Physical Therapy”, con una absoluta ausencia de rigor con respecto a la traducción anglosajona.

Esta ‘modificación’ tiene gran importancia ya que los códigos CIE detallan las enfermedades y sus respectivos procedimientos sobre cómo deben ser tratadas. El CGCFE puntualiza que al modificar “fisioterapia” por “medicina física y rehabilitación” se transmite una información sesgada a los ciudadanos, profesionales sanitarios y estamentos diversos.

“Traducir ‘physical therapy’ por ‘rehabilitación’ y no por ‘fisioterapia’ no es un error, es una manipulación con la que se perjudica a la ciudadanía, al confundir intencionadamente los procedimientos terapéuticos. Como fisioterapeutas, pero sobre todo como ciudadanos, no entendemos que desde dentro del Ministerio de Sanidad y Política Social se produzca una manipulación de un aspecto tan importante como los procedimientos terapéuticos CIE”, ha señalado el presidente del CGCFE, **Pedro Borrego**.

“Además, es inaudito que desde dentro de un Ministerio se malinterpreten los conceptos de la OMS sólo para destacar incomprensiblemente a una especialidad médica, y favorecer que mantenga su ilógico ‘status quo’, perjudicando con esta manipulación a la ciudadanía”, ha puntualizado el secretario general del CGCFE, **Manuel Alcantarilla**.

“Queremos resaltar que esta situación se remonta a más de cuatro años de reclamaciones por parte de los fisioterapeutas para que se efectúen las correcciones oportunas, aportando traducciones juradas que hasta la fecha han sido obviadas por los dirigentes ministeriales, tachándolas incluso de “pocas diferencias terminológicas” por parte de la Secretaría de la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS, motivo por el cual no se realizaría modificación en la traducción del CIE 9, hasta enero de 2.010. Sin embargo se siguen manteniendo los términos expuestos”, destaca Alcantarilla.

“Los fisioterapeutas somos profesionales sanitarios autónomos e independientes avalados por la legislación vigente y corroboradas sus competencias por diferentes sentencias de los más altos tribunales. Somos 40.000 titulados universitarios que cada día contribuimos a la salud de la población al paliar, aliviar y curar numerosas enfermedades. Ése es nuestro único objetivo. Por ello, no entendemos este empecinamiento por parte del Ministerio de Sanidad que tanto perjudica a los ciudadanos al poner trabas a su curación y tratamiento fisioterapéutico”, añadió **Alcantarilla**.

El CGCFE denunció por última vez en enero del presente año la supresión de la fisioterapia en algunos procedimientos de estos códigos durante una reunión con representantes del Ministerio de Sanidad y Política Social. Éstos manifestaron estar de acuerdo con la postura de los fisioterapeutas y acordaron trasladar esta denuncia a la entidad responsable de la correcta traducción, el Instituto de Información Sanitaria. Sin embargo, éste ha mantenido el error de traducir ‘physical therapy’ por ‘rehabilitación’ y no por ‘fisioterapia’.

CÓDIGOS

La lista de códigos CIE corresponde a la “Clasificación estadística internacional de enfermedades y otros problemas de salud” (en inglés ICD, siglas de International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems). Determina los códigos utilizados para clasificar las enfermedades y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad. Cada condición de salud puede ser asignada a una categoría y recibir un código de hasta seis caracteres de longitud. Cada una de tales categorías puede incluir un grupo de enfermedades similares. La CIE se publica y revisa continuamente por la OMS, y su versión ICD-),

además incluye a diferencia de otras versiones anteriores, los procedimientos terapéuticos.

CGCFE

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 40.000 fisioterapeutas que, en España, trabajan con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el título universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran una elevada cualificación.

Tema: Los fisioterapeutas denuncian la manipulación que sufre su disciplina dentro del Ministerio de Sanidad

Contacto:

Rafael Olea: 91 545 02 22 // 616 176 881 rolea@servimedia.net